INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Julio 28, 2004

Señor
MIEMBRO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPORCEM S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la Compañía IMPORCEM S.A., y de acuerdo a lo que dispone la Ley de Compañías, me permito presentar mi informe sobre la situación financiera de la misma al 31 de Diciembre del 2.003.

La Compañía no ha tenido movimiento alguno tanto en el Activo como en su Pasivo, sin embargo se cumple con las disposiciones de la Ley de Compañía, pago de impuestos, contribuciones y otras obligaciones que demanda la ley.

Sin otro particular por el momento me suscribo.

Atentamente,

Ing. Pedro Villalva N.
COMISARIO

9 AGO. 2004

9 AGO. 2004

INSPECTORIA DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL